

# Los médicos, sobre las 35 horas: "Nos tratan como a la casta más baja"

Consideran que aplicar la reducción de jornada a los funcionarios a turno es un agravio más del Gobierno al colectivo



Gabriel del Pozo, vicesecretario general de CESM.

## REDACCION MEDICA. PABLO RODRÍGUEZ

Viernes, 02 de febrero de 2018, a las 13:50

La vuelta a la **jornada** semanal de 35 horas para los funcionarios planteada por **Hacienda** a los sindicatos de función pública está trayendo cola. Y más tras las declaraciones realizadas este jueves por el ministro del ramo, **Cristóbal Montoro**, quien afirmó que el Gobierno [priorizaría esta reducción en aquellos empleados públicos que trabajasen a turno](#), pues son los que "sufren una mayor penosidad".

Esta medida podría suponer una discriminación entre los funcionarios de los distintos ámbitos. Los médicos, en concreto, se llevarían la peor parte, puesto que no trabajan a **turno** pero tienen que lidiar con las **guardias**. Por este motivo, **Gabriel del Pozo**, vicesecretario general de la [Confederación Estatal de Sindicatos Médicos](#) (CESM), acusa al Ejecutivo de volver a discriminar al colectivo.

"Se trata de una afrenta más. No sé si nos quieren enfadar, si es que somos la casta más baja a la que hay que extinguir. Tenemos la obligación de hacer guardias, que se nos pagan por debajo de la hora ordinaria, cuando son extraordinarias, y encima, como no se consideran a turno, **vamos a estar también marginados porque se nos va a seguir aplicando las 37 horas y media**. Nos parece fuera de lugar", ha explicado.

No obstante, del Pozo cree que el Ministerio de Hacienda recapacitará y planteará que la jornada se baje a todos los funcionarios. "No nos parece que el criterio de los turnos justifique nada. **Si el Ministerio se plantea que la situación económica permite recuperar la jornada de las 35 horas, que sean para todos**", ha reclamado.

## La negociación por las 35 horas, competencia del Estado

El vicesecretario general de la CESM también ha explicado que **la regulación de la jornada laboral debe seguir siendo competencia del Estado**, para lo que se debería abolir la reforma del Estatuto Básico del Empleado Público acometida por el actual Gobierno en 2012.

"Si el Estado no quita la norma de las 37 horas y media pero da la capacidad de negociar a las comunidades autónomas, al final **vamos a tener 18 sistemas sanitarios diferentes**. Primero que se aplique la norma de las 35 horas a todos, y después ya vemos cómo se aplica en cada autonomía", ha dicho.